



SATENA S. A.
TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCADERÍAS

INFORME DE COMISARIO

A la asamblea General de accionistas de:
TRANSPORTE SATENA S.A.

En mi carácter de comisario de SATENA S.A., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información proporcionada por el departamento de contabilidad de la empresa, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de administración a las que he sido convocado y he obtenido de los administradores, la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que considere necesario examinar.

SATENA S.A., está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo a los criterios de contabilidad según la normativa legal vigente en el país, en mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de la empresa.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de TRANSPORTE SATENA S.A., al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


OSWALDO LEONIDAS GONZALEZ
COMISARIO SATENA S.A.
C.I. 040620858